



DECRETO 238/2015, de 31 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Director General de Extremadura Avante, SLU, de don Miguel Bernal Carrión. (2015040257)

A propuesta del Consejero de Economía e Infraestructuras, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2015,

DISPONGO :

El nombramiento como Director General de Extremadura Avante, SLU, de don Miguel Bernal Carrión.

En Mérida, a 31 de julio de 2015

El Presidente de la Junta de Extremadura
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Economía e Infraestructuras
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA